



ACTA N° 006/2025

En San Antonio, el día 10 de Abril de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich y Artemio Rodríguez.

Resumen de informes

- 1. Se Firma Acta de Sesión Ordinaria Acta N° 004/2025, y Sesión Extraordinaria Acta N° 005/2025. Votación Afirmativa 4 en 4.
- 2. El Concejo decide dar andamio al procedimiento de ampliación de la Licitación número 05/2023, cuyo objeto es la ejecución de obras de infraestructura vial, sustanciada en Expte 2023-81-1020-01191, y que en actuación N° 25 y según Resolución N° 23/06955 el Sr. Intendente autorizó la ampliación de dicha licitación a la Empresa Impacto Construcciones SA, que el Municipio en el marco de la Ley 19.272 entiende pertinente colaborar en la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en su jurisdicción. Disponer que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción, a cargo de la Empresa Impacto Construcciones SA, Rut 214695220015, vinculada a la ampliación de la Licitación N° 05/2023, sustanciada en Expte. 2023-81-1020-01191, por el monto de \$ 4.519.390,00,=, IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, autorizando dicho gasto en éste Acto Administrativo. El mismo será imputado al programa del Municipio por la parte que éste asume, afectando el centro de Costo del Lit. B. Se Firma Resolución N° 046/2025.
- 3. El Concejo Autoriza el gasto por un importe de \$ 7.390,00 correspondientes a la compra de un Parlante a la Empresa Egozcue Rodríguez Roberto Antonio, (Tienda Electrónica Uy), RUT 150553730013. Se firma Resolución N° 047/2025. Afectando al Literal D.
- 4. Sobre certificado médico del Sr Leonardo Machin CI 3824821-0, paciente que sufrió un ACV y esta en proceso de rehabilitación, ASSE solicita traslado al Hospital de Las Piedras, en la camioneta Municipal cuando la Ambulancia no pueda venir. El concejo expone que: ya que sin perjuicio de que el Municipio esta a disposición de la población, no está para el traslado de pacientes a centros hospitalarios, dado que de aceptar hacerlo con un paciente, podría tornarse a ser continuo y se dejaría de cumplir las funciones del Municipio. Por lo expuesto anteriormente es que decide elevarlo a la Asistente Social para que evalué la situación del paciente.

Orden del Día

- 1) Firma de Acta 004/2025 Sesión Ordinaria y Acta 005/2025 Sesión Extraordinaria.
- 2) Solicitud en Certificado Médico.
- 3) Compra de parlante.

Resoluciones

- 1. Se Firma Resolución N° 046/2025, Autorizando Licitación N° 05/2025 a la Empresa Impacto Construcciones. Votación afirmativa 4 en 4.
- 2. Se Firma Resolución N° 047/2025, autorizando la compra de un parlante y micrófono. Votación afirmativa 4 en 4.

Próximo Concejo: Se reúne el día 30 de Abril de 2025. Siendo la hora 10:45 se levanta la Sesión ordinaria.

(+) 598 1828

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL, DEL 2025. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 12.

Damaso Pani
Artemio Rodríguez
Roberto Percovich
Fabiana Machin

Damaso Pani
Alcalde

Artemio Rodríguez
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Fabiana Machin
Concejal